



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005468/2013 por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura "CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IM, IME)", del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer semestre del año lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el plantel docente necesario para el REDICTADO de dicha Asignatura;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs 02;

Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IM., IME)", del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer semestre del año lectivo 2013.

Art. 2º).- El REDICTADO está dirigido a alumnos Plan 2005 de las Carreras de INGENIERÍA MECÁNICA y de la Carrera INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA y alumnos Planes anteriores al 2005 de las Carreras de INGENIERÍA MECÁNICA (Plan 2000) y de la Carrera INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA (Plan 1997).

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Estructuras, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 209-H.C.D.-2013.-

Abi/

Av Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina